

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 630/2023 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Autoriza al Poder Ejecutivo a otorgar en comodato a la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos, Sociales y Viviendas El Bolsón Ltda. (COOPETEL) las instalaciones de propiedad de la Provincia de Río Negro ubicadas en la localidad de Los Menucos, donde opera la planta de Gas Licuado de Petróleo, con la finalidad exclusiva de establecer y explotar un centro de acopio y distribución de gas propano a granel.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

AVILA

CALDIERO

PICA

DEL AGUA

JOHNSTON

YAUHAR

ALBRIEU

RAMOS MEJIA

ROCHAS

ABRAHAM

BERROS

CASAMIQUELA

CHIOCCONI

CIDES

CONTRERAS

FERNANDEZ Julia Elena

FERNANDEZ Roxana Celia

GATTONI

GRANDOSO

IBÁÑEZ HUAYQUIAN

JEREZ

LOPEZ

MANGO

MARTINI

MARTIN

MAS

NOALE

RIVAS

SOSA

SZCZYGOL

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido
corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION
GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Octubre de 2023